



DIARIO OFICIAL



DEL

MINISTERIO DEL EJERCITO

DECRETO



PENSIONES

Número 428/1961, por el que se concede a doña Micaela González Pérez transmisión de la pensión causada por su hijo don Eugenio Avila González.

Vacante, por haber alcanzado la mayoría de edad el día dieciséis de abril de mil novecientos sesenta don Jacinto Avila González, la pensión extraordinaria anual, ya aumentada, de mil ciento noventa y tres pesetas con veinticinco céntimos que le fué concedida el día doce de julio de mil novecientos cuarenta y cinco, como huérfano del soldado Eugenio Avila González, fallecido en acción de guerra, y no quedar del mismo más descendientes legítimos ni naturales, doña Micaela González Pérez, madre del causante, viuda y pobre en sentido legal, reúne las condiciones exigidas por la Ley de veinticinco de noviembre de mil novecientos cuarenta y cuatro, por la que se modifica el artículo ciento ochenta y ocho del Reglamento para la aplicación del Estatuto de Clases Pasivas del Estado.

En su virtud, a propuesta del Ministro del Ejér-

cito y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día veinticuatro de febrero de mil novecientos sesenta y uno,

DISPONGO:

Artículo único.—Por reunir las condiciones legales y serle de aplicación la Ley de veinticinco de noviembre de mil novecientos cuarenta y cuatro, se transmite a doña Micaela González Pérez, madre del soldado Eugenio Avila González, la pensión extraordinaria anual de mil ciento noventa y tres pesetas con veinticinco céntimos, que disfrutaba el hijo del mismo, don Jacinto Avila González, cuya pensión percibirá por la Delegación de Hacienda de Toledo a partir del día diecisiete de abril de mil novecientos sesenta, siempre que conserve la aptitud legal para su disfrute.

Por aplicación de la Ley cincuenta y siete/mil novecientos sesenta, de fecha veintidós de diciembre, esta pensión será incrementada a la cantidad de quinientas pesetas mensuales, a partir del día uno de enero del año en curso.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a dos de marzo de mil novecientos sesenta y uno.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro del Ejército,
ANTONIO BARROSO SANCHEZ-GUERRA

(Del B. O. del Estado núm. 63, de 1961.)

ORDENES

Subsecretaría



ESTADO MAYOR GENERAL

Bajas

El día 12 del actual falleció en esta plaza el General Subinspector de Ingenieros de Armamento y Construcción del Ejército D. Carlos Ruiz de Toledo y Tejada, en situación de reserva.

Madrid, 15 de marzo de 1961.

BARROSO

Dirección General de Reclutamiento y Personal



CASA MILITAR DE S. E. EL JEFE DEL ESTADO Y GENERALISIMO DE LOS EJERCITOS

Regimiento de la Guardia

Concurso - Oposición

Para cubrir una vacante en la Banda de Trompetas del Regimiento de la Guardia de S. E. el Jefe del Estado y Generalísimo de los Ejércitos, se convoca el presente concurso-oposición, con arreglo a las normas siguientes:

Primera.—Podrá ser solicitada por el personal de Banda que lleve, como mínimo, un año en filas, perteneciente a cualquiera de los tres Ejércitos y los licenciados de los mismos de esta especialidad.

Los interesados deberán haber cumplido veinte años de edad y no rebasar los treinta.

Tener una estatura no inferior a 1,650 mm.

Poseer aptitud física y no tener defecto personal visible que impida o dificulte la práctica del servicio.

Acreditar, mediante el correspondiente examen, elementales conocimientos militares de cultura general y física, y asimismo de los toques de ordenanza reglamentarios de trompeta.

Serán preferidos aquellos que sepan montar a caballo o tengan conocimientos de equitación.

Segunda.—Las instancias, de puño y letra de los interesados, serán dirigidas por conducto reglamentario al Teniente General Jefe de la Casa Militar de S. E. el Jefe del Estado y Generalísimo de los Ejércitos. Irán acompañadas de los documentos siguientes:

Personal en activo

Copia de la filiación y Hoja de Castigos.

Certificado médico, expedido por el del Cuerpo de no padecer enfermedad ni defecto visible, talla y filiación sanitaria.

Certificado expedido por el Registro Central de Penados y Rebeldes.

Personal licenciado

Partida de nacimiento.

Certificado del jefe de la Empresa o taller en que actúa en relación con la profesión u oficio a que se dedica y concepto del mismo.

Certificado médico de no padecer enfermedad ni defecto físico visible y de la talla actual.

Certificado de Penales, expedido por el Registro Central.

Certificado de ex-combatientes, con expresión de las campañas en que prestó sus servicios.

El plazo para la admisión de instancias será de cuarenta y cinco días, a partir de la fecha de la publicación en el DIARIO OFICIAL del Ministerio del Ejército.

Tercera.—Las solicitudes de los que se encuentren en servicio activo serán informadas por el capitán de la Unidad, jefe del Batallón, Grupo o Unidad similar y Primer Jefe del Cuerpo. Las del personal licenciado serán informadas por el Gobernador militar de la plaza o Comandante militar de la localidad, en relación con la conducta y servicios del interesado en el Ejército, recabando previamente los datos expresados del Primer Jefe del último Cuerpo en que aquél prestó sus servicios, y harán constar la profesión o el oficio que ejerzan o su ocupación habitual, acompañando justificante de ello con el informe del alcalde de la localidad referente al concepto y actividades en su vida civil.

Las instancias sin reunir el conjunto de requisitos que se señalan no tendrán validez y se darán por no recibidas.

Cuarta.—Las normas de permanencia en el Regimiento de la Guardia figuran publicadas en la Orden del Ministerio del Ejército de 19 de febrero de 1958 (D. O. núm. 44).

Madrid, 13 de marzo de 1961.

BARROSO

PROGRAMA QUE SE CITA DE CULTURA GENERAL PARA LOS ASPIRANTES A INGRESO EN EL REGIMIENTO DE LA GUARDIA DE S. E. EL JEFE DEL ESTADO Y GENERALISIMO DE LOS EJERCITOS

Trompetas

TEXTO: «Enciclopedia Hernando, grado elemental.

Gramática

El idioma. La Gramática. Palabras y letras. Letras vocales. Letras consonantes. Las sílabas. Palabras monosílabas. Palabras bisílabas. Palabras trisílabas. Palabras polisílabas. Clases de sílabas. El acento. Palabras agudas. Palabras llanas o graves. Palabras esdrújulas. Acento ortográfico. Signo de puntuación: el punto, la coma, el punto y coma, los dos puntos, los puntos suspensivos. El paréntesis. La admiración. La interrogación. Las comillas. Reglas ortográficas. Usos de la B. Usos de la V. Usos de la H. El nombre. Nombre común. Nombre propio. Número y género. Número singular. Número plural. Género masculino. Género femenino. El adjetivo. Adjetivo calificativo. Adjetivo determinativo. El pronombre. Pronombres personales. Pronombres demostrativos. Pronombres posesivos. El artículo. Artículo determinado. Artículo indeterminado. El verbo. Clases de verbo. Partes de la gramática. Prosodia. Ortografía. Analogía. Sintaxis. Oración gramatical. Partes variables de la oración. Partes invariables de la oración. Palabras invariables. Adverbio. Preposición. Conjunción. Interjección.

Aritmética

Los números. Unidad. Cantidad. Número. Valores de las cifras. Cifras significativas. Números compuestos. Las decenas. Nombres y valores de las decenas. Las centenas. Formas de representar las centenas. Ordenes de unidades. Los grandes números. El millar. El millón. Operaciones aritméticas. Operaciones fundamentales que se hacen con los números. Suma o adición. Cómo se colocan los sumandos. Suma de decimales. Tabla de sumar. Prueba de la suma. Resta o sustracción. Minuendo. Sustraendo. Resultado. Caso especial de la resta. Prueba de la resta. Multiplicación. Términos de una multiplicación. Tabla de multiplicar. Operación de multiplicar. Resolución del primer caso. Resolución del segundo caso. Resolución del tercer caso. Principio general de la multiplicación. Prueba de la multiplicación. División. Términos de una división. Números romanos. Uso

de los números romanos. El tiempo. Las unidades de tiempo.

Geometría

Cuerpos geométricos. Cuerpo. Superficies. Geometría. Dimensiones. Las líneas. Clases de líneas. Dimensión del punto. Posiciones de la recta. Como pueden ser las líneas. Cómo pueden ser las rectas. Los ángulos. Ladados de un ángulo. Vértice de un ángulo. Bisectriz de un ángulo. Clases de ángulos, según la separación de sus lados. Los polígonos. Denominación de los polígonos. Cómo puede ser el polígono. Triángulos. Base de un triángulo. Altura. División de los triángulos por razón de sus lados. División de los triángulos por razón de sus ángulos. Cuadriláteros. Cuadriláteros paralelogramos. Cuadriláteros no paralelogramos. La circunferencia. Rectas de la circunferencia. Circunferencias concéntricas. Circunferencias exocéntricas. El círculo. Diferentes porciones del círculo. Curvas usuales. Cuerpos geométricos. Principales poliedros. Principales cuerpos redondos. Área de una superficie. División de los poliedros. Volumen de un cuerpo.

Geografía

Los pueblos. Geografía. Nación. Los continentes. Cuántos son los continentes. Las razas. Clases de razas. Religión verdadera. La Tierra. Composición de la Tierra. Forma de la Tierra. El Universo. Astros. Planetas. El Sol. El sistema solar. Planetas del sistema solar. Volumen del sol. Las estaciones.—Causas de las estaciones. La Luna. Fases de la Luna. Eclipse. La orientación. Puntos cardinales. Clima. Parte sólida de la Tierra. Montaña. Isla. Península. Istmo. La parte líquida de la Tierra. Mares. Ríos. Arroyos. Lagos. Pantanos. Estrecho. La parte gaseosa de la Tierra. Meteoros. Clases de meteoros. España. Principales Montañas de España. Mares de España. Regiones de España. Provincias de España. Regiones en que se divide España. Posesiones españolas. Capital de España. Principales ciudades españolas. Ceuta. Melilla.

Historia

El hombre primitivo. Períodos de la Historia de España. Prehistoria. Edad contemporánea. Primeros pobladores de España. Celtas e Iberos. Colón. Forma de vida de los primeros pobladores. Artes y Oficios. Primeros colonizadores. Los Fenicios. Los Griegos. Cartagineses. Los Romanos. Viriato. Los Numantinos. Los Germanos. Los Hunos. Los Vándalos. Los Alanos. Los Suevos. Los Visigodos. Los Arabes. Costumbres de los Arabes. Invasión de los Arabes. La reconquista. Covadonga. Pelayo. El

Cid Campeador. Los Reyes Católicos. Conquista de Granada. Descubrimiento de América. Conquista de Melilla. Islas Canarias. Peñón de la Gómera, etcétera. La Casa de Austria. Sucesores de los Reyes Católicos. Carlos I de España y V de Alemania. Hernán Cortés. Francisco Pizarro. Sucesores de Carlos I de España. Felipe II. El Escorial. Miguel de Cervantes. La Casa de Borbón. Reinado de Felipe III. Felipe IV y Carlos II. Últimos Reyes de España. Los franceses en España. Guerra de la Independencia. Guerra Carlista. Advenimiento de Don Amadeo de Saboya. Alfonso XIII. Reinado de Alfonso XIII. Dictadura. Últimos tiempos. República Española. Movimiento Nacional. Francisco Franco, Caudillo de España. José Antonio Primo de Rivera.

PROGRAMA QUE SE CITA DE INSTRUCCION TECNICA PARA LOS ASPIRANTES A TROMPETAS DEL REGIMIENTO DE LA GUARDIA

Conocimientos militares

Armamento

Conocimiento del mosquetón. Reglas del Tiro del mismo. Conocimiento del F. A. y G. de M. Reglas de Tiro con F. A. y G. de M.

Régimen interior

Obligaciones del soldado de Caballería.

Obligaciones del cuartelero e imaginarias. Servicio de vigilancia.

Honores. Tratamiento y saludos. Divisas de los tres Ejércitos. Condecoraciones. Pienso. Número de pienso. Agua. Modo de entrar al pesebre al dar el pienso. Modo de conducir el caballo al agua, después de hacer ejercicios. Cuadra. Duración del servicio. Voces. Obligaciones del soldado de cuadra. Continuidad del servicio. Cuartos de cuadra.

Educación moral

Patria. La Bandera. Virtudes militares. La Lealtad.

Equitación

Conocimiento de la montura. Algunas partes importantes. Modo de colocarla en el caballo. Montar a caballo. Echar pie a tierra. Modo de coger las riendas. Con las manos. Con una mano. Posición correcta del jinete. Cabeza. Hombros. Riñones. Rodilla. Talones y punta del pie. Aires de marchas. Paso, trote y galope. Para marchar, de frente, al paso (trote o galope). Hacer alto. Cambio de dirección (a derecha e izquierda).

PROGRAMA QUE SE CITA DE EDUCACION FISICA PARA LOS ASPIRANTES A TROMPETAS DEL REGIMIENTO DE LA GUARDIA

Educación Física

Prueba de potencia

Carrera de 200 metros, con saco a la espalda, sujetándolo con las dos manos. El saco viene a pesar, aproximadamente, la mitad del peso del individuo.

Prueba de coordinación

Salto libre de altura sobre saltómetro, con listón, mínimo de 1,20.

Prueba del valor del tren inferior

Salto con los pies juntos en longitud y un mínimo de 2 m.

Prueba del valor del tren superior

Trepa vertical sobre cuerda lisa, con apoyo único de las manos. Altura mínima, 4 m.

Prueba de velocidad

Carrera de 60 m. libres.



INFANTERIA

Destinos

Para cubrir la vacante de provisión normal, cualquier Arma, Segundo Grupo, anunciada por Orden de 9 de febrero de 1961 (D. O. núm. 37), pasa destinado, con carácter voluntario, al Servicio de Estadística Militar de este Ministerio el teniente coronel de Infantería, Escala activa, Primer Grupo, D. José Castañeda Sánchez, de la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 1.

Madrid, 14 de marzo de 1961.

BARROSO

Para cubrir la vacante de comandante de la Escala activa, Segundo Grupo, de cualquier Arma, existente en la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 13 (para la Caja de Recluta núm. 22), anunciada en turno de provisión normal por Orden de 13 de febrero último (D. O. núm. 38), pasa destinado, con carácter voluntario, el comandante de Infantería de la Escala activa, Primer Grupo, don Antonio Durán Montes de Oca, de la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 22.

Madrid, 13 de marzo de 1961.

BARROSO

Para cubrir parcialmente las vacantes de provisión normal anunciadas por Orden de 18 de febrero de 1961 (D. O. núm. 43), pasan destinados, con carácter voluntario, a la Unidad que se indica, el jefe y oficial de Infantería de la Escala activa, Primer Grupo, que a continuación se relacionan:

A la Agrupación de Infantería Independiente España núm. 18

Comandante D. Bernardo Rodas Serrano, a mis órdenes en la 3.ª Región Militar.

Capitán D. Manuel Sintas Pastorín, a mis órdenes en la 3.ª Región Militar.

Madrid, 14 de marzo de 1961.

BARROSO

Para cubrir las vacantes de provisión normal, anunciadas por Orden de 16 de febrero de 1961 (D. O. núm. 42), pasan destinados, con carácter voluntario, a las Unidades que se indican, los jefes y oficiales de Infantería de la Escala activa, Primer Grupo, que a continuación se relacionan:

Al Batallón de Carros Medios de la División Experimental núm. 11

Comandante D. Manuel Ocaña Muller, del Regimiento de Carros Alcazar de Toledo núm. 61. (Derecho preferente.)

Capitán D. José Ocaña Muller, a mis órdenes en la 1.ª Región Militar. (Derecho preferente.)

Otro, D. Ramiro Cortés Hieras, de la Unidad Administrativa Regional de Autonomillismo de la 1.ª Región Militar. (Derecho preferente.)

Al Batallón de Carros Medios de la División Experimental núm. 31

Comandante D. Manuel Mármol Gómez, de la Agrupación de Infantería Independiente España núm. 18. (Derecho preferente.)

Capitán D. Luis Gordejuela Boix, de la Agrupación de Infantería Mallorca número 13. (Derecho preferente.)

Madrid, 14 de marzo de 1961.

BARROSO

Para cubrir la vacante de concurso, cualquier Arma, plantilla eventual, anunciada por Orden de 4 de febrero de 1961 (D. O. núm. 30), pasa destinado, con carácter voluntario, a la Dirección General de Servicios el capitán de Infantería de la Escala complementaria D. Jesús Grañón Porras,

de la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 31.

Madrid, 14 de marzo de 1961.

BARROSO

Para cubrir la vacante de provisión normal, cualquier Arma, Escala complementaria, plantilla eventual, pasa destinado, con carácter voluntario, a la Subinspección de Baleares, el capitán de Infantería de la Escala activa, Segundo Grupo, D. Juan Crespi Gost, a mis órdenes en Baleares.

Madrid, 14 de marzo de 1961.

BARROSO

Para cubrir las vacantes de provisión normal anunciadas por Orden de 16 de febrero de 1961 (D. O. número 42), pasan destinados, con carácter voluntario, a las Unidades que se indican los oficiales auxiliares de Infantería que a continuación se relacionan:

Al Batallón de Carros Medios de la División Experimental núm. 11

Capitán D. Melquiades Luque Rodríguez, de la Jefatura de Patronato de Huérfanos Militares.

Otro, D. Juan Mendiúña Cano, de disponible en la 1.ª Región Militar.

Teniente D. Lucio Asensio Menéndez, de las Divisiones Militares de Madrid, en Alcalá de Henares.

Otro, D. Santos Vicente Sánchez, del Juzgado Militar Permanente de la 1.ª Región Militar.

Otro, D. Benigno Herrero Pedraz, del Juzgado Militar Permanente de la 1.ª Región Militar.

Al Batallón de Carros Medios de la División Experimental núm. 31

Capitán D. José Ruiz Elul, de disponible en la 3.ª Región Militar. (Derecho preferente.)

Otro, D. Joaquín González Azcárate, disponible en la 3.ª Región Militar. (Derecho preferente.)

Teniente D. Manuel Delgado Rodríguez, de disponible en la 3.ª Región Militar. (Derecho preferente.)

Otro, D. Juan García-Manso Prieto, de disponible en la 3.ª Región Militar. (Derecho preferente.)

Otro, D. Faustino Ramos Barrón, de disponible en la 3.ª Región Militar. (Derecho preferente.)

Madrid, 14 de marzo de 1961.

BARROSO

ADVERTENCIA.—En la página 928 se publica una Orden de la Presidencia del Gobierno que se refiere al capitán de Infantería D. Francisco Casaña Manuel.



CABALLERIA

Matrimonios

Con arreglo a lo dispuesto en la Ley de 13 de noviembre de 1957 (DIARIO OFICIAL núm. 257), se concede licencia para contraer matrimonio al teniente de Caballería (E. A.) don Manuel Ruiz Sierra, del Grupo Ligero Blindado núm. I, con doña Esperanza Medina y Castaños.

Madrid, 14 de marzo de 1961.

BARROSO

Destinos

Para cubrir parcialmente las vacantes de provisión normal anunciadas por Orden de 10 de febrero de 1961 (D. O. núm. 37), pasan destinados a las Unidades que se indican los suboficiales del Arma de Caballería que a continuación se relacionan:

VOLUNTARIOS

A la Brigada Blindada Montesa número 1

Brigada de Caballería D. Rafael García de Castro, disponible en la 1.ª Región Militar (Hoyo de Manzanares), derecho preferente (título Carros).

Otro, D. Adolfo Blanco Ramos, de la Agrupación Blindada Villaviciosa número 14.

A la Brigada Blindada Castillejos número 3

Brigada de Caballería D. Saturnino Buisán Polo, de la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 28.

Otro, D. Victorino Sevillano Cabeilo, de la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 27.

Otro, D. Fausto Fernández Ayllón, disponible en la 1.ª Región Militar, Madrid, continuando en comisión en la Escuela Superior del Ejército hasta el día 30 de junio de 1961.

Al Regimiento de Caballería Dragones Calatrava núm. 2

Brigada de Caballería D. José Sánchez Carmona, del Regimiento de Defensa Química.

Al Regimiento de Caballería Dragones Pavía núm. 4

Brigada de Caballería D. Buenaventura Bernabé Antolin, disponible en la 1.ª Región Militar (Aranjuez), derecho preferente (título Carros).

A la Agrupación Blindada Numancia número 9

Brigada de Caballería D. Nicolás Suárez Sánchez, de la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 22.

A la Agrupación Blindada España número 11

Brigada de Caballería D. Sandalio Redondo Izquierdo, de la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 31.

A la Agrupación Blindada Farnesio número 13

Subteniente de Caballería D. Nicolás Hernández González, de la Academia de Caballería.

Brigada de Caballería D. Victorino Huezmez González, de la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 39.

A la Agrupación Blindada Alcántara número 15

Brigada de Caballería D. Vicente Toledano Rayano, disponible en la 1.ª Región Militar (Alcalá de Henares). Sargento de Caballería D. Manuel García García, del primer Grupo Ligerero Blindado del Tercio Sahariano Don Juan de Austria, 3 de La Legión.

A la Academia General Militar

Sargento de Caballería D. Julián Romeo Ferrer, de la Agrupación Blindada Alcántara núm. 15.

A la Academia Auxiliar Militar

Brigada de Caballería D. Pedro Bóveda Amelivia, de la Agrupación Blindada Villaviciosa núm. 14.

Sargento de Caballería D. Antonio García García, de la Unidad de Instrucción de la Escuela de Aplicación de Caballería y Equitación del Ejército.

Al Depósito Central de Remonta

Brigada de Caballería D. José Miñaur Prias, de la Brigada Blindada Montesa núm. 1.

A la Escuela de Estado Mayor

Subteniente de Caballería D. Galo García Ladrero, de la Subsecretaría del Ministerio del Ejército.

FORZOSOS

Al Regimiento de Caballería Dragones Abmansa núm. 5

Brigada de Caballería D. José Súñer Gisbert, disponible en Ceuta.

A la Agrupación Blindada Talavera número 13

Brigada de Caballería D. Seraffín Martínez García, disponible en la 6.ª Región Militar (Burgos). Madrid, 13 de marzo de 1961.

BARROSO

**ARTILLERIA****Retiros**

Por haber cumplido la edad reglamentaria en las fechas que se señalan, pasan a la situación de retirado los jefes de Artillería que a continuación se relacionan, debiendo hacerseles por el Consejo Supremo de Justicia Militar el señalamiento del haber pasivo que les corresponda, previa la propuesta reglamentaria.

Coronel de Artillería (E. A.), Segundo Grupo, D. Juan Conde Martínez, de a mis órdenes en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid, cumplió la edad reglamentaria el día 11 de marzo de 1961.

Comandante de Artillería (Escala complementaria) D. Alberto Primo Alvarez, de la Jefatura de Artillería de la 8.ª Región Militar, cumplió la edad reglamentaria el día 4 de marzo de 1961.

Madrid, 13 de marzo de 1961.

BARROSO

Pasan a la situación de retirado, por haber cumplido la edad reglamentaria en las fechas que se indican los suboficiales de Artillería que a continuación se relacionan, debiendo hacerseles por el Consejo Supremo de Justicia Militar el señalamiento de haber pasivo que les corresponda, previa propuesta reglamentaria.

Subteniente de Artillería D. José González Perera, del Regimiento de Artillería núm. 12, a partir del 1 de febrero de 1961.

Brigada de Artillería D. Vidal Calvo Ciruelos, de la Brigada Blindada Castillejos núm. 3, a partir del 6 de enero de 1961.

Madrid, 11 de marzo de 1961.

BARROSO

Pasa a la situación de retirado, por haber cumplido la edad reglamentaria el día 3 de marzo de 1961, el maestro ajustador D. Juan Lorente Hurtado, perteneciente a la 2.ª Sección del Cuerpo Auxiliar Subalterno del Ejér-

cito, con destino en el Regimiento de Artillería A. A. núm. 72, debiendo hacersele por el Consejo Supremo de Justicia Militar el señalamiento de haber pasivo que le corresponda, previa propuesta reglamentaria. Madrid, 10 de marzo de 1961.

BARROSO

Pasa a la situación de retirado, a petición propia, a partir de 1 de febrero de 1944, el sargento efectivo de Artillería D. Vicente Bernal Hernández, debiendo hacersele por el Consejo Supremo de Justicia Militar el señalamiento de haber pasivo que le corresponda, previa propuesta reglamentaria.

Madrid, 13 de marzo de 1961.

BARROSO

Trienios

Con arreglo a lo dispuesto en la Orden de 23 de diciembre de 1950 (DIARIO OFICIAL núm. 290), se conceden los trienios acumulables que se indican a los jefes y oficiales de Artillería que a continuación se relacionan:

Teniente coronel de Artillería (Escala complementaria) D. Fernando Moreno Usetti, de la Subsecretaría de este Ministerio, diez trienios por llevar treinta años de servicio desde su ascenso a oficial, a percibir desde 1 de agosto de 1960.

Otro (E. A.), don José Rodríguez Acosta, a mis órdenes en la 4.ª Región Militar, plaza de Barcelona, diez trienios por llevar treinta años de servicio desde su ascenso a oficial, a percibir desde 1 de enero de 1961.

Otro, D. Gregorio Gutiérrez González, del Servicio Geográfico del Ejército, ocho trienios por llevar veinticuatro años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de marzo de 1961.

Ocho trienios por llevar veinticuatro años de servicio desde su ascenso a oficial, a percibir desde 1 de marzo de 1961.

Comandante de Artillería (Escala activa) D. Manuel Bordallo de la Peña, del Regimiento de Artillería número 14.

Otro, D. Francisco Navarro Pelayo, del Regimiento de Artillería núm. 16.

Otro, D. Francisco Pérez Benítez, del Regimiento Mixto de Artillería número 5.

Ocho trienios por llevar veinticuatro años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de marzo de 1961.

Comandante de Artillería (Escala activa), del Servicio de Estado Mayor,

don Adolfo Delibes Setién, del Estado Mayor de la División núm. 11.

Otro, D. Juan Gómez Trujillo, a mis órdenes en la 2.ª Región Militar, plaza de Cádiz.

Otro (E. A.), don Rufino Paz Adrados, de la Casa Militar de S. E. el Jefe del Estado y Generalísimo de los Ejércitos.

Otro, D. Esteban Mandillo Espinosa, a mis órdenes en Canarias, plaza de Santa Cruz de Tenerife.

Comandante de Artillería (Escala activa) D. Ignacio Cunchillos Lostao, a mis órdenes en la 5.ª Región Militar, plaza de Zaragoza, siete trienios por llevar veintidós años de servicio desde su ascenso a oficial, a percibir desde 1 de marzo de 1961.

Otro (E. C.), don Narciso García Banguete, disponible en la 8.ª Región Militar, plaza de El Ferrol del Caudillo (La Coruña), trece trienios por llevar treinta y nueve años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de marzo de 1961.

Otro, D. Lorenzo García Vives, disponible en Baleares, plaza de Palma de Mallorca, doce trienios por llevar treinta y seis años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de marzo de 1961.

Ocho trienios por llevar treinta y tres años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de marzo de 1961

Comandante de Artillería (Escala complementaria) D. Modesto Dufabeltja Legorburu, disponible en la 7.ª Región Militar, plaza de Astorga (León).

Otro, D. Alejandro Fernández Prado, de la Zona de Reclutamiento y Movillización núm. 32.

Ocho trienios por llevar veinticuatro años de servicio desde su ascenso a oficial, a percibir desde 1 de marzo de 1961

Capitán de Artillería (E. A.) don Raúl Fraga Granja, de la Escuela de Aplicación y Tiro de Artillería.

Otro, D. Fernando Chocano Bello, del Regimiento Mixto de Artillería número 6.

Ocho trienios por llevar veinticuatro años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de marzo de 1961

Capitán de Artillería (E. A.) don Constantino Ochoando González, de Parques y Talleres de Automovilismo, Madrid.

Capitán auxiliar de Artillería don Francisco Jiménez Manuel, del Regimiento de Artillería núm. 21.

Otro, D. José Corezo Santos, del Regimiento de Artillería núm. 32.

Otro, D. José Naya Fernández, de la Unidad Administrativa Regional de Automovilismo de la 8.ª Región Militar.

Otro, D. Juan de Cózar Urda, disponible en el Norte de África, plaza de Ceuta.

Capitán de Artillería (E. A.) don Juan Taltabull Soliveras, del Regimiento Mixto de Artillería núm. 92, siete trienios por llevar veintidós años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de marzo de 1961.

Otro, D. Segundo Pérez Castelo, del Regimiento de Artillería núm. 25, seis trienios por llevar dieciocho años de servicio desde su ascenso a oficial, a percibir desde 1 de marzo de 1961.

Teniente auxiliar de Artillería don José Gallego Santana, disponible en Las Palmas de Gran Canaria (Canarias), ocho trienios por llevar veinticuatro años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de enero de 1961.

Otro, D. Juan Cabada Rey, disponible en la 8.ª Región Militar, plaza de El Ferrol del Caudillo (La Coruña) y en comisión en el Regimiento Mixto de Artillería núm. 2, ocho trienios por llevar veinticuatro años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de febrero de 1961.

Ocho trienios por llevar veinticuatro años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de febrero de 1961

Teniente auxiliar de Artillería don Celso Robón Martínez, disponible en la 8.ª Región Militar, plaza de El Ferrol del Caudillo (La Coruña) y en comisión en el Regimiento Mixto de Artillería núm. 2.

Otro, D. Manuel Cuadrado Moreno, del Regimiento de Artillería núm. 13.

Otro, D. José María Iglesia Campos, del Regimiento Mixto de Artillería número 7.

Ocho trienios por llevar veinticuatro años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de marzo de 1961

Teniente auxiliar de Artillería don Eduardo Mesa Caparrós, del Regimiento de Artillería núm. 42.

Otro, D. Miguel Jiménez Tavera, del Regimiento de Artillería núm. 17.

Otro, D. Francisco Peñín Melgar, del Regimiento de Artillería núm. 11.

Otro, D. Mariano Aguilar Robles, del Regimiento de Artillería núm. 11.

Otro, D. Fernando Salcedo Vides, del Regimiento de Artillería núm. 32.

Otro, D. Antonio Morato García, del mismo.

Otro, D. Francisco Galacho Pérez, de la Unidad de Automóviles de la Comandancia General de Melilla.

Otro, D. José Arrivi Pérez, del Regimiento Mixto de Artillería núm. 6.

Otro, D. Eugenio del Barrio-Alonso, de la Maestranza y Parque de Artillería de Burgos.

Otro, D. Antonio Osuna Osuna, del

Regimiento Mixto de Artillería número 5.

Otro, D. José Bobillo Zambrano, de la Maestranza y Parque de Artillería de Barcelona.

Otro, D. Rafael López Quintas, disponible en la 1.ª Región Militar, plaza de Alcalá de Henares (Madrid) y en comisión en Prisiones Militares de Madrid.

Otro, D. Serafín Mateos Rojo, de la Escuela de Aplicación y Tiro de Artillería.

Otro, D. Aniceto Núñez Hernández, del Regimiento de Artillería núm. 75.

Otro, D. Rafael López Mula, del Regimiento Mixto de Artillería núm. 9.

Otro, D. Marcial Berrocal Berrocal, de la Agrupación Mixta de Artillería número 1.

Teniente de Artillería (E. A.) don Pedro Rodríguez Hernández, del Regimiento Mixto de Artillería núm. 9, tres trienios por llevar nueve años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de marzo de 1961.

Personal en Servicios Civiles

Teniente coronel de Artillería don Ernesto García Bermúdez de Castro, del Ayuntamiento de Segovia, 7.ª Región Militar, siete trienios por llevar veintidós años de servicio desde su ascenso a oficial, a percibir desde 1 de marzo de 1961.

Ocho trienios por llevar veinticuatro años de servicio desde su ascenso a oficial, a percibir desde 1 de marzo de 1961

Comandante de Artillería D. Manuel Moreno Ballesteros, del Ministerio de Trabajo, Delegación de Cuenca, 1.ª Región Militar.

Otro, D. José Esquivias Montes, de la Jefatura local de Dos Hermanas (Sevilla), 2.ª Región Militar.

Comandante de Artillería D. Ricardo Fina Melcio, en expectativa de servicios civiles en la 4.ª Región Militar, plaza de Gerona, ocho trienios por llevar veinticuatro años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de marzo de 1961.

Personal en situación de reserva

Comandante honorífico de Artillería don Carlos Esquivias Franco, con residencia en la 2.ª Región Militar, plaza de Sevilla, ocho trienios por llevar veinticuatro años de servicio desde su ascenso a oficial, a percibir desde 1 de marzo de 1961.

Otro, D. José Macías Rubio, con residencia en la 2.ª Región Militar, plaza de Sevilla, ocho trienios por llevar veinticuatro años de servicio desde su ascenso a oficial, a percibir desde 1 de marzo de 1961.

Otro, D. Gabriel Besne Cancio, con residencia en la 6.ª Región Militar,

plaza de San Sebastián, seis trienios por llevar dieciocho años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de enero de 1961.

Capitán de Artillería D. Fernando Díaz de Argandoña y Campos, con residencia en la 4.ª Región Militar, plaza de Tarragona, seis trienios por llevar dieciocho años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de marzo de 1961.

ESCALA DE COMPLEMENTO

Agrupación Temporal Militar para Servicios Civiles

Capitán de complemento de Artillería D. Antonio Moreno García, en situación de colocado en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid, siete trienios por llevar veintidós años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de diciembre de 1960.

Ocho trienios por llevar veinticuatro años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de marzo de 1961.

Capitán de complemento de Artillería D. Gonzalo Andrio Sepúlveda, en situación de colocado en la 6.ª Región Militar, plaza de Bilbao.

Otro, D. Federico Mosquera Maceiras, en situación de colocado en la 8.ª Región Militar, plaza de El Ferrol del Caudillo (La Coruña).

Otro, D. Nicanor Garbín Navajas, en situación de colocado en la 9.ª Región Militar, plaza de Jaén.

Teniente de complemento de Artillería D. Francisco Nieves Jiménez, en situación de colocado en la 6.ª Región Militar, plaza de San Sebastián, ocho trienios por llevar veinticuatro años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de enero de 1961.

Otro, D. Lucas García Zorrilla, en situación de colocado en la 6.ª Región Militar, plaza de Bilbao, ocho trienios por llevar veinticuatro años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de febrero de 1961.

Siete trienios por llevar veintidós años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de febrero de 1961.

Teniente de complemento de Artillería D. Francisco Espinosa Cuesta, en situación de colocado en la 9.ª Región Militar, plaza de Granada.

Otro, D. Gregorio Lázaro Lázaro, en reemplazo voluntario en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid.

Ocho trienios por llevar veinticuatro años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de marzo de 1961.

Teniente de complemento de Artillería D. Marcial Valera Sánchez, en si-

tuación de colocado en la 3.ª Región Militar, plaza de Valencia.

Otro, D. Ignacio Fernández de Zuzo y López de Sosoaga, en situación de colocado en la 3.ª Región Militar, plaza de Valencia.

Otro, D. Jorge Macayo Durán, en situación de reemplazo voluntario en la 8.ª Región Militar, plaza de Vigo (Pontevedra).

Otro, D. Cipriano Cerrillo Medina, en situación de reemplazo voluntario en la 1.ª Región Militar, plaza de Villa Hermosa (Ciudad Real).

Otro, D. Enrique Alvarez González, en situación de colocado en la 1.ª Región Militar, plaza de Cáceres.

Otro, D. Francisco Pérez García, en situación de colocado en la 3.ª Región Militar, plaza de Alicante.

Otro, D. Adrián Villoslada del Valle, en situación de colocado en la 7.ª Región Militar, plaza de Valladolid.

Otro, D. Mauro Colmenares Pablos, en situación de colocado en la 7.ª Región Militar, plaza de Valladolid.

Ocho trienios por llevar veinticuatro años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de febrero de 1961.

Alférez de complemento de Artillería D. Rufino Recio Navas, en situación de colocado en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid.

Otro, D. Vicente Chaves Plaza, en situación de colocado en la 7.ª Región Militar, plaza de Villar del Ciervo (Salamanca).

Alférez de complemento de Artillería D. Blas Olivas Martínez, en situación de colocado en la 9.ª Región Militar, plaza de Granada, siete trienios por llevar veintidós años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de febrero de 1961.

Ocho trienios por llevar veinticuatro años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de marzo de 1961.

Alférez de complemento de Artillería D. Miguel Martínez Domínguez, en situación de colocado en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid.

Otro, D. Julián Merino Campaña, en situación de colocado en la 2.ª Región Militar, plaza de Priego (Córdoba).

Alférez de complemento de Artillería D. José Gutiérrez Hernández, en situación de reemplazo voluntario en Baleares, plaza de Palma de Mallorca, siete trienios por llevar veintidós años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de marzo de 1961.

Madrid, 13 de marzo de 1961.

BARROSO

Matrimonios

Con arreglo a lo dispuesto en la Ley de 13 de noviembre de 1957 (DIARIO OFICIAL núm. 257), se concede licencia para contraer matrimonio al capitán de Artillería (E. A.) don Juan Sierra García, alumno de la Escuela Politécnica del Ejército, con doña María del Carmen de Grado Domingo.

Madrid, 11 de marzo de 1961.

BARROSO

Pases al Segundo Grupo

Por aplicación de lo dispuesto en el artículo 3.º de la Ley de 5 de abril de 1952 (D. O. núm. 83), pasa al Grupo de Destinos de Arma o Cuerpo el capitán de Artillería (E. A.) don Tomás Fernández de Leceta y López de Munain, del Regimiento de Artillería núm. 25, quedando a mis órdenes en la 6.ª Región Militar, plaza de Victoria.

Madrid, 13 de marzo de 1961.

BARROSO

Antigüedad

Con arreglo a lo preceptuado en el Decreto-ley de 16 de junio de 1954 (D. O. núm. 143) y O. C. de 23 de noviembre de 1954, se concede la antigüedad que se indica a los tenientes auxiliares de Artillería que a continuación se relacionan, los que quedarán escalafonados en los puestos que a cada uno se le señala.

Teniente auxiliar de Artillería don Cristóbal Górriz Beraza, de la Agrupación Temporal de Destinos Civiles (colocado en la 6.ª Región Militar, plaza de Lacunza, Navarra), con antigüedad de 14 de abril de 1955.

Otro, D. Francisco Pons Vidal, del Regimiento Mixto de Artillería número 93, Antigüedad de 18 de mayo de 1955, a continuación del de su mismo empleo, D. Sebastián García Llorente.

Otro, D. Jaime Gómez Cutillas, del Grupo Independiente de Artillería Antiaérea II, Antigüedad de 18 de mayo de 1955, a continuación del de su mismo empleo, D. Francisco Pons Vidal.

Otro, D. Juan Borrero Vega, del Regimiento de Artillería Lanzacohetes, Antigüedad de 19 de julio de 1955, a continuación del de su mismo empleo, D. Jaime Gómez Cutillas.

Otro, D. José Pérez Bethencourt, del Grupo Autopropulsado de la Brigada Blindada Montesa núm. 1, Antigüedad de 27 de julio de 1955, a continuación del de su mismo empleo, D. Juan Borrero Vega.

Otro, D. Jacinto Santos Ara, del Regimiento de Artillería núm. 29, Anti-

güedad de 21 de septiembre de 1955, a continuación del de su mismo empleo, don José Pérez Bethencour.

Otro, D. Rogelio Ramallo Padín, de la Agrupación Mixta de Artillería número 1. Antigüedad de 21 de septiembre de 1955, a continuación del de su mismo empleo, D. Jacinto Satos Ara.

Otro, D. José Cánovas Teulón, del Regimiento de Artillería núm. 19. Antigüedad de 21 de septiembre de 1955, a continuación del de su mismo empleo, D. Rogelio Ramallo Padín.

Otro, D. Antonio Prieto Morales, del Grupo Independiente de Artillería Antiaérea II Antigüedad de 24 de septiembre de 1955, a continuación del de su mismo empleo, D. José Cánovas Teulón.

Otro, D. Rafael Monroig Sastre, del Regimiento de Artillería núm. 23. Antigüedad de 24 de julio de 1956, a continuación del de su mismo empleo, D. Antonio Prieto Morales.

Otro, D. Eladio Vega Carbajo, del Regimiento de Artillería núm. 75, Plana Mayor y Primer Grupo. Antigüedad de 3 de agosto de 1956, a continuación del de su mismo empleo, don Rafael Monroig Sastre.

Otro, D. Carlos Calvo Ferrández, del Regimiento de Artillería núm. 17. Antigüedad de 23 de julio de 1957, a continuación del de su mismo empleo, D. Claudio Díaz de Junquitu Zabala.

Otro, D. Enrique Ruiz Mateos, del Regimiento de Artillería núm. 14. Antigüedad de 23 de julio de 1957, a continuación del de su mismo empleo, D. Carlos Calvo Ferrández.

Otro, D. Vicente Tomás Magarolas, del Regimiento de Artillería núm. 72. Antigüedad de 27 de septiembre de 1957, a continuación del de su mismo empleo, D. Enrique Ruiz Mateos.

Otro, D. Cirilo Celada Domínguez, del Regimiento de Artillería núm. 20. Antigüedad de 27 de septiembre de 1957, a continuación del de su mismo empleo, D. Vicente Tomás Magarolas.

Otro, D. Manuel García Carpintero García, del Regimiento de Artillería número 11. Antigüedad de 9 de agosto de 1958, a continuación del de su mismo empleo, D. Cirilo Celada Domínguez.

Otro, D. Donato Carretero Gil, del Parque de Artillería de Valencia. Antigüedad de 9 de agosto de 1958, a continuación del de su mismo empleo, don Manuel García-Carpintero García.

Otro, D. Isaac Álvarez Álvarez, del Regimiento de Artillería núm. 14. Antigüedad de 9 de agosto de 1958, a continuación del de su mismo empleo, don Donato Carretero Gil.

Otro, D. Andrés Barreiro Suárez, del Regimiento de Artillería núm. 28. Antigüedad de 2 de octubre de 1958, a continuación del de su mismo empleo, don Isaac Álvarez Álvarez.

Madrid, 13 de marzo de 1961.

BARROSO

Destinos

Para cubrir la vacante de subteniente o brigada anunciada de concurso por Orden de 30 de diciembre último (D. O. núm. 1), en la Escuela de Aplicación y Tiro de Artillería (Sección Costa), pasa, destinado el brigada de Artillería D. José María Guerra López, del Regimiento Mixto de Artillería núm. 4.

Madrid, 10 de marzo de 1961.

BARROSO

Para cubrir las vacantes de provisión normal anunciadas por Orden de 14 de febrero último (D. O. número 42), pasan destinados a las Unidades que se indican los suboficiales de Artillería y personal de Banda que a continuación se relacionan:

VOLUNTARIO

A la Jefatura de Artillería del Ejército

Brigada de Artillería D. Julio Gil Delgado, del Regimiento de Artillería número 24. (Artículo 27.)

FORZOSO

De acuerdo con lo dispuesto en el apartado b) del artículo 20 de la Orden de 1 de julio de 1952 (D. O. número 148).

Al Regimiento de Artillería núm. 73

Brigada D. Sixto Rey Izquierdo, disponible en la 5.ª Región Militar y agregado al mismo.

PERSONAL DE BANDA

VOLUNTARIOS

A la Academia de Artillería

Cabo de Banda Lorenzo Pérez Blanco, del Regimiento de Artillería número 20.

Al Regimiento Mixto de Artillería número 9

Maestro de Banda D. Enrique Cotrofe López, del Regimiento de Artillería núm. 42.

Al Regimiento de Artillería núm. 19

Maestro de Banda D. Pablo Herce Eguzabal, disponible en la 6.ª Región Militar y agregado al Regimiento de Artillería núm. 46.

Al Regimiento de Artillería núm. 47

Cabo de Banda Fernando Heredia Portero, del Regimiento Mixto de Artillería núm. 4.

Madrid, 10 de marzo de 1961.

BARROSO

Para cubrir la vacante de sargento primero o sargento anunciada de libre elección, en la 2.ª Batería Auto-propulsada del 4.º Tercio Sahariano, por Orden de 14 de febrero último (D. O. núm. 42), pasa, destinado el sargento primero de Artillería D. José Valenciano Cabrera, del Regimiento Mixto de Artillería núm. 93.

Madrid, 10 de marzo de 1961.

BARROSO

Vacantes de destino

De provisión normal.

En el Parque y Maestranza de Artillería de Barcelona (Destacamento de Raymat).—Dos de sargento primero o sargento.

Documentación: Papeleta de petición de destino.

Plazo de admisión: Diez días.

Tendrán derecho preferente los que se encuentren en posesión del título de artificiero preferente.

Madrid, 10 de marzo de 1961.

BARROSO

Cuerpo de Suboficiales Especialistas del Ejército de Tierra y C. A. S. E.

Destinos

Para cubrir parcialmente las vacantes existentes en los Cuerpos que se citan, anunciadas en turno de provisión normal por Orden de 3 de febrero de 1961 (D. O. núm. 31), se destinan con el carácter que se indica a los suboficiales especialistas y personal del C. A. S. E. que a continuación se relacionan:

VOLUNTARIOS

Al Regimiento de Artillería núm. 30

Sargento especialista mecánico ajustador de armas D. Juan Pérez Camacho, de la Maestranza y Parque de Artillería de Sevilla (Plantilla eventual suplementaria).

Al Regimiento Mixto de Artillería número 9

Sargento especialista mecánico electricista de armas D. José Pérez Arias, de disponible y en comisión en el Regimiento Mixto de Artillería núm. 8.

Otro, D. Celso Carballo Portela, de disponible y en comisión en el Regimiento Mixto de Artillería núm. 2.

Otro, D. Agustín Cepero Domínguez, de disponible y en comisión en el Regimiento Mixto de Artillería núm. 8.

Al Grupo de Sanidad de la Comandancia General de Ceuta

Brigada especialista mecánico automovilista montador electricista D. Manuel Ferrera Moreno, de la Base de Parques y Talleres de Automovilismo de Torrejón de Ardoz.

A la Agrupación de Infantería Independiente Castilla núm. 16

Brigada especialista guarnecedor don José Moncloa Quiñones, de la brigada Blindada de Caballería Hernán Cortés núm. 2.

FORZOSOS

De acuerdo con lo dispuesto en el último párrafo del artículo 23 de la Orden de 1 de julio de 1953 (D. O. número 148), modificado por Orden de 10 de mayo de 1960 (D. O. núm. 107).

Al Regimiento de Artillería núm. 32

Sargento especialista mecánico ajustador de armas D. Leoncio Martínez Vázquez, disponible en la 8.ª Región Militar, plaza de Villamarín de Valdeorras (Orense).

Otro, D. Mauro Suárez Arias, de agregado a la Agrupación de Infantería Simancas núm. 4. (Norma 3.ª)

Maestro armero D. Manuel Andrés Rodríguez, disponible en la 6.ª Región Militar, plaza de Astilleros (Santander).

Sargento especialista mecánico ajustados de armas D. Florentino de la Blanca Hidalgo, de agregado a la Academia de Caballería. (Norma 3.ª)

Maestro armero D. Enrique Carneiro Villar, disponible en la 1.ª Región Militar, plaza de Leganés (Madrid).

A la Agrupación de Infantería Independiente España núm. 18 (Cartagena)

Auxiliar de obras y Talleres (ajustador) don Alfredo López Pérez, disponible en la 3.ª Región Militar y en comisión en el Parque de Artillería de Valencia.

Auxiliar de Obras y Talleres (maquinista) don José María Suárez García, disponible en la 7.ª Región Militar, plaza de Proaza (Asturias).

Brigada especialista mecánico ajustador de armas D. Miguel de los Santos Lope, disponible en la 2.ª Región Militar y en comisión en la Maestranza y Parque de Artillería de Sevilla.

Madrid, 11 de marzo de 1961.

BARROSO

Para cubrir parcialmente las vacantes existentes en los Cuerpos, Centros y Dependencias que se citan, anunciadas en turno de provisión normal por Orden de 8 de febrero de 1961 (D. O. núm. 35), se destinan con el carácter que se indica a los suboficia-

les especialistas y personal del Cuerpo Auxiliar Subalterno del Ejército que a continuación se relacionan:

VOLUNTARIOS**Al Batallón de Carros Medios de la División Experimental núm. 11**

Sargento especialista mecánico electricista de armas D. Antonio Pérez Luengo, de disponible y en comisión en el Regimiento Mixto de Artillería número 9.

Otro, D. Mario Arencibia Alamo, de disponible y en comisión en el Regimiento Mixto de Artillería núm. 9.

Maestro armero D. Helios Martín López, de disponible y agregado en el Regimiento de Artillería núm. 12.

A la 1.ª Agrupación de Cazadores de la División de Montaña núm. 62

Brigada especialista guarnecedor don Melchor Vicente Labat, de disponible en la 6.ª Región Militar y agregado en el Batallón de Cazadores Motorizado Guipúzcoa XXVIII.

Al Regimiento de Artillería núm. 20 y Parque de la División de Montaña número 51.

Brigada especialista guarnecedor don Rafael Losada Santos, de la Escuela Militar de Montaña.

Al Batallón de Zapadores de la División de Montaña núm. 51

Brigada especialista guarnecedor don Gonzalo Rivera González, de la 1.ª Agrupación de Cazadores de la División de Montaña núm. 51.

Al Batallón de Zapadores de la División de Montaña núm. 62

Brigada especialista mecánico ajustador de armas D. Cástor Martínez de Ibarreta Ramírez, del Regimiento de Artillería núm. 25.

A la Compañía de Intendencia de Transporte a Lomo de la División de Montaña núm. 51

Brigada especialista guarnecedor don Benito Navarro Liadó, de la 1.ª Agrupación de Cazadores de la División de Montaña núm. 51.

Al Grupo de Sanidad de la División de Montaña núm. 42

Brigada especialista guarnecedor don Manuel Reina Villegas, de la 1.ª Agrupación de Cazadores de la División de Montaña núm. 42.

Al Regimiento de Infantería Motorizado Saboya núm. 6

Sargento especialista mecánico ajustador de armas D. Ildelfonso Medrano

Palacios, del Parque y Maestranza de Artillería de Burgos. (Plantilla Eventual Suplementaria.)

A la Agrupación de Infantería Parva número 19

Maestro armero D. José Palma Daniel, de la 1.ª Agrupación de Cazadores de la División de Montaña número 42.

A la Agrupación de Infantería Guadalupe número 20

Maestro armero D. Indalecio Fernández Rubio, del Parque de Artillería de Valladolid. (Plantilla Eventual Suplementaria.)

A la Agrupación de Infantería Garelano núm. 45

Brigada especialista mecánico ajustador de armas D. Daniel Ramos Corral, de disponible y agregado en la Agrupación de Infantería Flandes número 30.

Al Regimiento de Caballería Dragones de Calatrava núm. 2

Maestro armero D. Francisco Roza García, de la Unidad de Instrucción de la Escuela de Aplicación de Caballería y Equitación del Ejército.

A la Agrupación Blindada de Caballería Villaviciosa núm. 14

Sargento especialista mecánico electricista de armas D. Miguel Lozano Bonnin, de disponible y en comisión en el Regimiento Mixto de Artillería número 91.

Otro, D. Francisco Olivares Guevara, de disponible y en comisión en el Regimiento Mixto de Artillería núm. 7.

A la Agrupación Blindada de Caballería Alcántara núm. 15

Maestro armero D. Antonio Cejas Chaparro, del Regimiento de Caballería Dragones de Almansa núm. 5.

Al Regimiento de Artillería núm. 11 y Parque de la División Experimental número 11

Sargento especialista mecánico ajustador de armas D. Ramón Ríos Sobrado, del Regimiento de Artillería A. A. núm. 71.

Otro, D. Antonio Riveiro Fernández, del mismo Regimiento que el anterior.

Otro, D. José Luis Comesaña, del mismo Regimiento que los anteriores.

Otro, D. Francisco Arroyo Fernández, de la Unidad de Instrucción de la Escuela de Aplicación y Tiro de Artillería. (Sección Campaña.)

Sargento especialista químico artíficero polvorista D. Eugenio Vázquez Aguirre, del Parque de Artillería de Valladolid.

Al Regimiento de Artillería número 14 y Parque de la División Experimental número 22

Sargento especialista mecánico electricista de armas D. José Aneiros Peña, de disponible y en comisión en el Regimiento Mixto de Artillería número 9.

Brigada especialista mecánico ajustador de armas D. Manuel Fernández de Caso, de la Agrupación de Infantería Soria núm. 9. (Norma 3.ª)

Sargento especialista mecánico ajustador de armas D. Juan Alcántara Jiménez, del Regimiento de Artillería A. A. núm. 74.

Otro, D. Antonio Hernández Vilmes, de la Escuela de Aplicación y Tiro de Artillería. (Sección de Costa.)

Sargento especialista químico artificiero polvorista D. Diego Muñoz López, del Regimiento Mixto de Artillería núm. 5.

Al Regimiento de Artillería número 16 y Parque de la División núm. 91 (T)

Sargento especialista mecánico ajustador de armas D. Salvador Ruiz Aragón, de la Agrupación de Infantería Mallorca núm. 13.

Otro, D. Francisco Reyes Gutiérrez, del Parque de Artillería de Granada. (Plantilla Eventual Suplementaria.)

Al Regimiento de Artillería A. A. número 71

Brigada especialista mecánico electricista de armas D. Patricio Vegas Caballero, del Regimiento Mixto de Artillería núm. 4.

Al Regimiento de Artillería A. A. número 72

Sargento especialista mecánico electricista de armas D. Rafael Crespi Bosch, de disponible y en comisión en el Regimiento Mixto de Artillería número 91.

Maestro ajustador D. Juan Burgos Fernández, de disponible y agregado en el mismo. (Derecho preferente.)

Al Regimiento de Artillería A. A. número 73

Sargento especialista mecánico electricista de armas D. Celestino Herrero Vázquez, de disponible y en comisión en el Regimiento Mixto de Artillería número 8.

Al Regimiento de Artillería A. A. número 75 (Grupo V)

Sargento especialista mecánico ajustador de armas D. Antonio Muñoz Vargas, de disponible y agregado en la Agrupación Blindada de Caballería Farnesio núm. 12. (Derecho preferente.)

Al Regimiento Mixto de Artillería número 2

Maestro armero D. Julio Mancera Menéndez, de disponible y agregado en la Agrupación de Infantería Bailén número 60.

Al Regimiento Mixto de Artillería número 3

Sargento especialista mecánico ajustador de armas D. Celestino Veiga Ramos, del Grupo de Fuerzas Regulares de Infantería Ceuta núm. 3.

Al Regimiento Mixto de Artillería número 5

Sargento especialista mecánico electricista de armas D. Antonio Herrera Sáenz, de disponible y en comisión en el mismo Regimiento.

Otro, D. José Acebron López, de disponible y en comisión en el mismo Regimiento.

Al Regimiento Mixto de Artillería número 7

Sargento especialista mecánico electricista de armas D. Miguel Ferriol Sureda, de disponible y en comisión en el mismo Regimiento.

Al Regimiento Mixto de Artillería número 91

Brigada especialista mecánico electricista de armas D. Santiago Azurmendi Evia, del Grupo de Artillería A. A. Independiente núm. I.

Al Regimiento Mixto de Artillería número 93

Sargento especialista mecánico electricista de armas D. Carmelo Pérez Viera, de disponible y en comisión en el Regimiento Mixto de Artillería número 3.

Al Regimiento de Redes Permanentes y Servicios Especiales de Transmisiones

Brigada especialista mecánico automovilista montador electricista D. Primitivo Mancebo Rueda, de disponible y agregado en la Agrupación de Intendencia de la Reserva General.

Al Regimiento de Zapadores número 6, para Cuerpo de Ejército

Sargento especialista mecánico ajustador de armas D. Alejandro Alonso Barbado, de disponible y agregado en la Agrupación de Infantería Flandes número 30.

A la Agrupación de Zapadores Ferroviarios

Brigada especialista mecánico ajustador de armas D. Maximiliano Valle-

jo Rodríguez, de la Fábrica Nacional de Pólvoras y Explosivos de Granada.

Al Parque y Maestranza de Artillería de Madrid

Brigada especialista mecánico ajustador de armas D. Basilio González Camino, del Regimiento de Artillería A. A. núm. 75. (Grupo V.)

Al Parque de Artillería de Valladolid

Brigada especialista guarnecedor don Eulalio Hernansanz Martín, de disponible y agregado en la Agrupación Blindada de Caballería Farnesio número 12. (Derecho preferente.)

A la Academia de Artillería

Sargento especialista mecánico ajustador de armas D. Gonzalo Pindado Canales, de disponible y agregado en el Regimiento de Artillería núm. 41. (Derecho preferente.)

FORZOSOS

De acuerdo con lo dispuesto en el apartado b) del artículo 20 de la Orden de 1 de julio de 1952 (D. O. número 148).

Al Regimiento de Artillería A. A. número 74

Sargento especialista mecánico electricista de armas D. Marcos Rincón Muga, de disponible y en comisión en el Regimiento Mixto de Artillería número 3.

Al Regimiento Mixto de Artillería número 1

Brigada especialista mecánico ajustador de armas D. Ignacio Nieva Herrero, de disponible y agregado en el Regimiento de Artillería núm. 25.

De acuerdo con lo dispuesto en el último párrafo del artículo 22 de la Orden de 1 de julio de 1952 (D. O. número 148), modificado por Orden de 10 de mayo de 1960 (D. O. núm. 107).

A la Agrupación de Infantería Alava número 22

Brigada especialista mecánico ajustador de armas D. José Rodríguez Valenzuela, de disponible y en comisión en el Parque y Maestranza de Artillería de Sevilla.

Otro, D. Pedro Delgado Ojeda, de disponible y en comisión en la Agrupación de Infantería Soria núm. 9.

Otro, D. Ricardo Sastre Martínez, de disponible y en comisión en el Depósito de Recría y Doma de Ecija.

Maestro armero D. Alfredo Fernández Álvarez, de agregado a la Agrupa-

ción de Infantería Granada núm. 34. Norma 3.ª)
Madrid, 13 de marzo de 1961.

BARROSO

Para cubrir las vacantes anunciadas en turno de libre elección por Orden de 13 de febrero de 1961 (D. O. número 39), de mecánicos ajustadores de armas, existentes en el Tercio Sahariano, Alejandro Farnesio, 4 de la Legión (para la 10 Bandera), y por aplicación de lo dispuesto en la Orden de 4 de agosto de 1960 (DIARIO OFICIAL núm. 176), pasan destinados a la citada Unidad, con carácter forzoso:

Maestro ajustador D. Manuel Predezo Sánchez, del Batallón de Infantería Independiente Fuerteventura número LIII.

Sargento especialista mecánico ajustador de armas D. Salvador Roldán Gómez, del Regimiento de Artillería Antiaérea núm. 71.

Madrid, 11 de marzo de 1961.

BARROSO

Vacantes de destino

De provisión normal.

En el Batallón de Infantería Independiente Fuerteventura LIII.—Una de mecánico ajustador de armas.

Documentación: Papeleta de petición de destino.

Plazo de admisión: Diez días.

Madrid, 13 de marzo de 1961.

BARROSO

Cuerpo de Suboficiales Especialistas del Ejército de Tierra

Retiros

Con arreglo a lo dispuesto en el artículo 21 y en el epígrafe 4.º de la 7.ª Disposición transitoria de la Ley de 26 de diciembre de 1957 (D. O. número 293), pasa a la situación de retirado el brigada especialista mecánico ajustador de armas D. Andrés Torices Pesquera, con destino en la Academia Auxiliar Militar, debiendo hacerse por el Consejo Supremo de Justicia Militar el señalamiento de haber pasivo que le corresponda, previa propuesta reglamentaria.

Madrid, 10 de marzo de 1961.

BARROSO

Pasa a la situación de retirado por haber cumplido la edad reglamentaria

el día 9 de marzo de 1961, el brigada especialista guarnecedor don Francisco Fernández Téllez, con destino en el Taller de Precisión y Centro Electrotécnico de Artillería, debiendo hacerse por el Consejo Supremo de Justicia Militar el señalamiento de haber pasivo que le corresponda, previa propuesta reglamentaria.

Madrid, 10 de marzo de 1961.

BARROSO

Ascensos

Por existir vacante y reunir las condiciones que determina la Ley de 26 de diciembre de 1957 (D. O. número 293) y Ordenes de 3 de enero de 1958 (D. O. núm. 30) y 26 de febrero del mismo año (D. O. núm. 50), se asciende al empleo de brigada especialista guarnecedor, con antigüedad del día 9 de marzo de 1961, al sargento especialista guarnecedor D. Cayetano Clares Jurado, del Regimiento de Artillería núm. 32, continuando en su actual destino.

Madrid, 10 de marzo de 1961.

BARROSO

Por existir vacante y reunir las condiciones que determina la Ley de 26 de diciembre de 1957 (D. O. número 293) y Ordenes de 3 de enero de 1958 (D. O. núm. 30) y 26 de febrero del mismo año (D. O. núm. 50), se asciende al empleo de brigada especialista mecánico ajustador de armas, con antigüedad de 10 de marzo de 1961, al sargento especialista mecánico ajustador de armas D. Carlos Vicente Melero, de la Agrupación Mixta de Ingenieros de la División de Caballería, continuando en su actual destino.

Madrid, 10 de marzo de 1961.

BARROSO

Bajas

Según comunica la Autoridad militar correspondiente, el día 4 de febrero de 1961 falleció en la 7.ª Región Militar, plaza de Villanubla (Valladolid), el sargento especialista mecánico electricista de armas D. Teófilo Cuevas Arribas, que tenía su destino en el Regimiento de Artillería Antiaérea núm. 75 (Grupo V), de guarnición en dicha plaza.

Madrid, 10 de marzo de 1961.

BARROSO

Escala de complemento

Retiros

Pasa a la situación de retirado por haber cumplido la edad reglamentaria el día 22 de febrero de 1961, el sargento de complemento de Artillería, perteneciente a la Agrupación Temporal Militar para Servicios Civiles D. Pedro Hernández Martín, en situación de reemplazo voluntario en Avila, debiendo hacerse por el Consejo Supremo de Justicia Militar el señalamiento de haber pasivo que le corresponda, previa propuesta reglamentaria.

Madrid, 11 de marzo de 1961.

BARROSO



INGENIEROS

Retiros

Pasa a la situación de retirado por haber cumplido la edad reglamentaria el día 12 de marzo de 1961, el comandante de Ingenieros, Escala complementaria D. Juan Palomo Silva, de la Dirección General de Transportes, debiendo hacerse por el Consejo Supremo de Justicia Militar el señalamiento de haber pasivo que le corresponda, previa propuesta reglamentaria.

Madrid, 13 de marzo de 1961.

BARROSO

Destinos

Para cubrir parcialmente las vacantes de provisión normal anunciadas por Orden de 17 de febrero último (D. O. núm. 42), pasan destinados a las Unidades que se indican los tenientes auxiliares de Ingenieros que a continuación se relacionan:

VOLUNTARIOS

Al Batallón de Zapadores de la División núm. 22 (E)

Teniente auxiliar de Ingenieros don Antonio Moreno López, de disponible en la 2.ª Región Militar (plaza de Cádiz).

Otro, D. Segundo Sánchez Gil, de disponible en el Norte de Africa (plaza de Melilla).

Al Batallón de Transmisiones de la División núm. 22 (E)

Teniente auxiliar de Ingenieros don Manuel Marroco Corro, de disponible

en la 2.ª Región Militar (plaza de Cádiz).

Al Regimiento Mixto de Ingenieros de Canarias

Teniente auxiliar de Ingenieros don Miguel Martín López, de disponible en la 6.ª Región Militar (plaza de Burgos).

Al Batallón de Zapadores de la División de Montaña núm. 43

Teniente auxiliar de Ingenieros don José Arnáiz Lapresa, de disponible en la 4.ª Región Militar (plaza de Berga).

Al Regimiento de Zapadores núm. 6, para Cuerpo de Ejército

Teniente auxiliar de Ingenieros don Angel Ruiz Garay, de disponible en la 6.ª Región Militar (plaza de Pamplona).

Otro, D. Francisco Bermejo Ricote, de disponible en la 6.ª Región Militar (plaza de Pamplona).

Al Regimiento de Transmisiones número 3, para Cuerpo de Ejército

Teniente auxiliar de Ingenieros don Alfredo Ramírez Núñez, de disponible en la 5.ª Región Militar (plaza de Zaragoza).

Otro, D. Manuel González Salvador, de disponible en la 1.ª Región Militar (plaza de Madrid).

Otro, D. Laurentino Mangas García, de disponible en la 5.ª Región Militar (plaza de Zaragoza).

A la Agrupación Mixta de Ingenieros de Baleares

Para Mallorca

Teniente auxiliar de Ingenieros don Porfirio Parra Llamas, de disponible en Baleares (plaza de Palma de Mallorca).

Para Menorca

Teniente auxiliar de Ingenieros don José Pérez Vega, de disponible en el Norte de Africa (plaza de Melilla).

Al Batallón de Zapadores de la División núm. 61 (T)

Teniente auxiliar de Ingenieros don Eusebio Larrauri Fullaondo, de disponible en la 6.ª Región Militar (plaza de Vitoria).

Al Batallón de Zapadores de la División núm. 91 (T)

Teniente auxiliar de Ingenieros don José Salas Martín, de disponible en la 2.ª Región Militar (plaza de Sevilla).

Otro, D. Cristóbal del Río Martín, de disponible en la 9.ª Región Militar (plaza de Málaga).

Al Regimiento de Zapadores núm. 1, para Cuerpo de Ejército

Teniente auxiliar de Ingenieros don Miguel Gómez Ortiz, de disponible en la 1.ª Región Militar (plaza de Madrid).

Al Regimiento de Especialidades de Ingenieros para Ejército

Teniente auxiliar de Ingenieros don Antonio Pretel Borruey, de disponible en la 1.ª Región Militar (plaza de Guadalajara).

Al Regimiento de Redes Permanentes y Servicios Especiales de Transmisiones

Para Unidades de Madrid

Teniente auxiliar de Ingenieros don Manuel Castro Pérez, de disponible en Baleares (plaza de Mahón).

Otro, D. Emilio Marzo Gusano, de disponible en la 1.ª Región Militar (plaza de Madrid).

A la Agrupación de Movilización y Prácticas de Ferrocarriles

Para Madrid

Teniente auxiliar de Ingenieros don Pedro Pino Renco, de la Escuela de Aplicación de Ingenieros y Transmisiones del Ejército.

Otro, D. José Balseiro Rubal, de disponible en la 8.ª Región Militar (plaza de Lugo).

A la Agrupación Mixta de Ingenieros de la División Acorazada

Teniente auxiliar de Ingenieros don Pablo Blázquez Familiar, de disponible en la 1.ª Región Militar (plaza de Madrid).

Otro, D. Manuel Fernández Tejerina, del Batallón de Zapadores de la División núm. 11.

A la Agrupación Mixta de Ingenieros de la División de Caballería

Teniente auxiliar de Ingenieros don Enrique Ortega Alonso, del Batallón de Zapadores de la División núm. 11.

FORZOSOS

De acuerdo con lo dispuesto en el apartado b) del artículo 20 de la Orden de 1 de julio de 1952 (D. O. número 148).

Al Batallón de Zapadores de la División núm. 41 (T)

Teniente auxiliar de Ingenieros don Antonio Ribas Mari, de disponible en la 1.ª Región Militar (plaza de Madrid).

Al Regimiento de Transmisiones número 3, para Cuerpo de Ejército

Teniente auxiliar de Ingenieros don Enrique Perchín Giorla, de disponible en la 5.ª Región Militar (plaza de Jaca).

Al Batallón de Zapadores de la División núm. 61 (T)

Teniente auxiliar de Ingenieros don Manuel Carro Somaza, de disponible en la 6.ª Región Militar (plaza de Vitoria).

Al Batallón de Zapadores de la División núm. 71 (T)

Teniente auxiliar de Ingenieros don Arturo Piedrafita López, de disponible en la 1.ª Región Militar (plaza de Madrid).

Al Batallón de Transmisiones de la División núm. 61 (T)

Teniente auxiliar de Ingenieros don Antonio Barreiro Rodríguez, de disponible en la 6.ª Región Militar (plaza de Pamplona).

Madrid, 14 de marzo de 1961.

BARROSO

Cuerpo de Suboficiales Especialistas del Ejército de Tierra

Clasificaciones

En cumplimiento de lo que preceptúa la Ley de 26 de diciembre de 1957 (D. O. núm. 293), en su artículo 4.º y 8.º, y Orden de 3 de enero de 1958 (D. O. núm. 30), en su artículo 7.º y 8.º, y haber superado el Curso de Perfeccionamiento, se clasifican como especialistas de primera, a partir del día 7 de febrero de 1961, al personal que a continuación se relaciona.

SECCION 1.ª

MECANICOS ELECTRICISTAS. OPERADORES DE RADIO

Especialistas de segunda

Sargento especialista D. Pedro Cruz Ramírez, del Regimiento de Redes Permanentes y Servicios Especiales de Transmisiones.

Otro, D. Jesús García Moreno, del mismo.

Otro, D. Manuel Salamanca Zamora, del Regimiento Mixto de Ingenieros de la Comandancia General de Ceuta.

Otro, D. Miguel Sánchez Liria, del Batallón de Transmisiones del Sahara.

Otro, D. Juan Martín Calvo, del Regimiento de Transmisiones para Ejército.

Otro, D. Amando Santos Mediavilla, del Regimiento de Redes Permanentes y Servicios Especiales de Transmisiones.

Otro, D. Jesús Alvarez Moro, del mismo.

Otro, D. Juan Rincón Barceló, del mismo.

Otro, D. Ricardo Fernández de Alba, del mismo.

Otro, D. Angel Pérez Varillas, de la Compañía de Transmisiones de Iñi.

Otro, D. Inocencio Galván Barreto, del Regimiento de Redes Permanentes y Servicios Especiales de Transmisiones.

Madrid, 13 de marzo de 1961.

BARROSO

Servicios civiles

Situaciones

Con arreglo a lo dispuesto en la Orden de la Presidencia del Gobierno de 2 de marzo de 1961 (D. O. número 59), causa baja en el destino civil que le fué adjudicado por Orden de la mencionada Presidencia de 13 de enero de 1959 («B. O. del Estado» número 15), y alta «En expectativa de Servicios Civiles», el teniente coronel de Ingenieros (E. A.), Primer Grupo, D. Gerardo Lobo Andrada, con residencia en la 4.ª Región Militar (plaza de Gerona).

Madrid, 13 de marzo de 1961.

BARROSO

Escala de complemento

Destinos

Por no reunir las condiciones de aptitud física necesarias para servir en Unidades de Montaña, se anulan los destinos asignados a dichas Unidades por Orden de 21 de enero de 1961 (D. O. núm. 18), a los oficiales de complemento de Ingenieros que a continuación se relacionan, los cuales pasan destinados para efectuar sus prácticas reglamentarias a las Unidades que se indican.

Al Regimiento de Transmisiones para Ejército

Alférez eventual de complemento de Ingenieros D. Germán López López, del Batallón de Transmisiones de la División de Montaña núm. 52.

Al Batallón de Transmisiones de la División núm. 31

Alférez eventual de complemento de Ingenieros D. Antonio Sanz Martínez,

del Batallón de Transmisiones de la División de Montaña núm. 62.

Madrid, 13 de marzo de 1961.

BARROSO



INTENDENCIA

Destinos

Para cubrir vacante de capitán de Intendencia de la Escala activa, existente en la Escuela de Aplicación de Intendencia, para auxiliar de profesor del Grupo Técnico de la 1.ª Sección (Estudios y Experiencias), anunciada de libre elección, según Orden de 23 de enero de 1961 (D. O. número 21), he designado al capitán de Intendencia (E. A.) D. Agustín Coto Argüelles, del Grupo de Intendencia de la División núm. 11 (E.).

Madrid, 11 de marzo de 1961.

BARROSO

Matrimonios

Con arreglo a lo dispuesto en la Ley de 18 de noviembre de 1957 (DIARIO OFICIAL núm. 257) y Orden de 27 de octubre de 1958 (D. O. núm. 251), se concede licencia para contraer matrimonio al capitán de Intendencia (Escala activa) D. Pablo García de la Rasilla Pardo, del Depósito y Servicios de Intendencia de Palencia, con doña María Luz Ortega Cosgaya.

Madrid, 11 de marzo de 1961.

BARROSO

Escala de complemento

Ascensos

Por reunir las condiciones prevenidas en la Ley de 15 de julio de 1952 (D. O. núm. 162), artículo 17, aclarada por Orden de 29 de mayo de 1953 (D. O. núm. 122), se asciende al empleo de alférez de complemento del Cuerpo de Intendencia, al subteniente de complemento de dicho Cuerpo don Jesús Téllez Guíjarro, perteneciente a la Agrupación Temporal Militar para Servicios Civiles, asignándole en su nuevo empleo la antigüedad de 15 de diciembre de 1960, continuando en la situación de colocado en la 1.ª Región Militar (Madrid).

Madrid, 9 de marzo de 1961.

BARROSO

Por reunir las condiciones prevenidas en la Ley de 15 de julio de 1952

(D. O. núm. 162), artículo 17, aclarada por Orden de 29 de mayo de 1953 (D. O. núm. 122), se asciende al empleo de alférez de complemento de Intendencia a los brigadas de igual procedencia, pertenecientes a la Agrupación Temporal Militar para Servicios Civiles que a continuación se relacionan, asignándoles en su nuevo empleo las antigüedades que se indican:

Brigada de complemento de Intendencia D. Antonio Brú Rodríguez, con antigüedad de 20 de diciembre de 1958, continuando en la situación de reemplazo voluntario en la 2.ª Región Militar (Sevilla).

Otro, D. Félix Sierra Muriel, con antigüedad de 15 de diciembre de 1960, continuando en la situación de reemplazo voluntario en la 6.ª Región Militar (Burgos).

Otro, D. Francisco Morilla Burgos, con antigüedad de 15 de diciembre de 1960, continuando en la situación de reemplazo voluntario en la 2.ª Región Militar (Sevilla).

Otro, D. Eduardo Moreno Delgado, con antigüedad de 15 de diciembre de 1960, continuando en la situación de colocado en la 2.ª Región Militar (Sevilla).

Otro, D. Pedro Martínez García, con antigüedad de 15 de diciembre de 1960, continuando en la situación de colocado en la 1.ª Región Militar (Madrid).

Otro, D. Jesús Rubio García, con antigüedad de 15 de diciembre de 1960, continuando en la situación de colocado en la 9.ª Región Militar (Granada).

Otro, D. Juan Oliya Alegret, con antigüedad de 15 de diciembre de 1960, continuando en la situación de colocado en Baleares (Palma de Mallorca).

Otro, D. José Santiago Ibáñez, con antigüedad de 15 de diciembre de 1960, continuando en la situación de colocado en la 2.ª Región Militar (Sevilla).

Otro, D. Jesús Izquierdo Soriano, con antigüedad de 15 de diciembre de 1960, continuando en la situación de colocado en la 6.ª Región Militar (Burgos).

Otro, D. Saturnino Hernández Soto, continuando en la situación de reemplazo voluntario en la 1.ª Región Militar (Madrid), con antigüedad de 15 de diciembre de 1960.

Madrid, 10 de marzo de 1961.

BARROSO



VETERINARIA MILITAR

Trienios

Con arreglo a lo que determina la Orden de 22 de diciembre de 1950

(D. O. núm. 290), se conceden los trienios acumulables que se indican, a los jefes y oficiales veterinarios que a continuación se relacionan:

Coronel veterinario (E. A.) D. Luis Domenech Lafuente, de la Jefatura de Veterinaria de la 4.ª Región Militar, catorce trienios por llevar cuarenta y dos años de servicio desde su ascenso a oficial, a percibir desde 1 de abril de 1961.

Comandante veterinario (E. A.) don Félix Gordo Sánchez, de la Academia de Sanidad Militar, ocho trienios por llevar veinticuatro años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de abril de 1961.

Otro, D. Conrado Núñez Núñez, del Laboratorio Químico Central de Armamento, ocho trienios por llevar veinticuatro años de servicio desde su ascenso a oficial, a percibir desde 1 de abril de 1961.

Capitán veterinario (E. A.) D. Rudesindo Abadía Beltrán, de a mis órdenes en la 1.ª Región Militar, cuatro trienios por llevar doce años de servicio desde su ascenso a oficial, a percibir desde 1 de noviembre de 1960.

Otro, D. Manuel Morejillo Barra, del Centro Técnico de Intendencia, cuatro trienios por llevar doce años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de abril de 1961.

Otro, D. Ramón Martínez Salguero, de la Unidad de Veterinaria núm. 3, cuatro trienios por llevar doce años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de abril de 1961.

Otro, D. Manuel Ramis Verges, de la Escuela Militar de Montaña, tres trienios por llevar nueve años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de abril de 1961.

Otro, D. Elías Fernández González, del Hospital de Ganado de la 5.ª Región Militar, tres trienios por llevar nueve años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de abril de 1961.

Otro, D. José Pérez Gayán, de la 1.ª Agrupación de Cazadores de la División de Montaña núm. 51, tres trienios por llevar nueve años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de abril de 1961.

Otro, D. Pedro Merodio Iglesia, de la Agrupación de Intendencia núm. 5, dos trienios por llevar seis años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de abril de 1961.

Otro, D. Tomás Gómez Bermúdez, del Hospital de Ganado de la 6.ª Región Militar, dos trienios por llevar seis años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de abril de 1961.

Otro, D. Pedro Ducar Maluenda, de la Unidad de Veterinaria núm. 5, dos trienios por llevar seis años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de abril de 1961.

Otro, D. Luis Domínguez Rodríguez, de la Unidad de Veterinaria

número 6, dos trienios por llevar seis años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de abril de 1961.

Madrid, 14 de marzo de 1961.

BARROSO

Retiros

Pasa a la situación de retirado, a petición propia, a partir del día 3 de enero de 1947, el capitán veterinario don Miguel Frau Grimalt, debiendo hacersele por el Consejo Supremo de Justicia Militar el señalamiento de haber pasivo que le corresponda, previa propuesta reglamentaria.

Por esta Orden se rectifica la de 3 de enero de 1947 (D. O. núm. 4).

Madrid, 14 de marzo de 1961.

BARROSO

Cuerpo de Suboficiales Especialistas del Ejército de Tierra

Retiros

Pasa a la situación de retirado por haber cumplido la edad reglamentaria el día 10 de marzo de 1961, el brigada especialista herrador D. Crescencio Estefanía Cuesta, en situación de disponible en la 6.ª Región Militar, debiendo hacersele por el Consejo Supremo de Justicia Militar el señalamiento de haber pasivo que le corresponda por sus años de servicio, previa propuesta reglamentaria.

Madrid, 14 de marzo de 1961.

BARROSO

VARIAS ARMAS

Concursos

Una vacante de capitán de cualquier Arma de la Escala activa, Primer Grupo, existente en la Escuela Superior del Ejército.

Los peticionarios deberán acreditar el traduce de los idiomas francés e inglés.

Documentación: Instancia con copia de la Hoja de Servicios y Ficha-resumen.

Plazo de admisión: Quince días.
Madrid, 11 de marzo de 1961.

BARROSO

Dos vacantes de capitán de cualquier Arma o Cuerpo (E. A.), Primer

Grupo, existentes en el Servicio Geográfico del Ejército, que se hallen en posesión del Diploma de Geodesta Militar.

Documentación: Instancia con copia de la Hoja de Servicios y Ficha-resumen.

Plazo de admisión: Quince días.
Madrid, 13 de marzo de 1961.

BARROSO

Vacantes de destino

Provisión normal.
Con arreglo a lo dispuesto en el último párrafo de la Orden de 10 de mayo de 1960 (D. O. núm. 107), se anuncia por segunda vez una vacante de teniente de cualquier Arma de la Escala activa, Primer Grupo, con preferencia para los que se encuentren en posesión del Título de Especialista en Automovilismo, existente en la Base de Parques y Talleres de Automovilismo de la 2.ª Región Militar, para el Destacamento de Granada.

Preferencia por Armas: Infantería, Caballería, Artillería e Ingenieros.
Documentación: Papeleta de petición de destino.

Plazo de admisión: Diez días.
Madrid, 11 de marzo de 1961.

BARROSO

ADVERTENCIA.—En las págs. 927 y 928 se publican dos Ordenes de la Presidencia del Gobierno que se refieren a oficiales auxiliares y suboficiales del Ejército que tienen solicitado su pase a la Agrupación Temporal Militar para Servicios Civiles.

Dirección General de Mutilados de Guerra por la Patria



Vacantes de destino

Con arreglo a lo dispuesto en la Orden de 2 de julio de 1952 (D. O. número 148), y en relación con el artículo 36 del Reglamento del Benemérito Cuerpo de Mutilados aprobado por Decreto de 18 de agosto de 1959 (D. O. núm. 229), se anuncia para ser cubierta en turno de libre elección una vacante de teniente coronel o comandante, existente en la Jefatura

Militar Provincial de Mutilados de Cádiz.

Las instancias de los solicitantes deberán ser informadas por los Gobernadores militares de la provincia y cursadas a la Dirección General de Mutilados en el plazo de diez días, contados a partir de la publicación de la presente Orden, siendo obligatorio anticipar las peticiones por telégrafo. Madrid, 13 de marzo de 1961.

BARROSO

Dirección General de la Guardia Civil



Pases al Segundo Grupo

Por aplicación de lo dispuesto en el artículo 3.º de la Ley de 5 de abril

BARROSO



ORDENES DE LA PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

Excmos. Sres.: Causan baja en la Agrupación Temporal Militar para Servicios Civiles, por los motivos que se indican, los oficiales y suboficiales que a continuación se relacionan, con expresión del empleo, Arma, nombre, situación y motivo de la baja:

Capitán de Infantería D. Angel Alonso Herrero. Ayuntamiento de Barcelona. Retirado en 25 de febrero de 1961.

Capitán de Ingenieros D. Manuel López Pladenas. Junta de Obras del Puerto de Melilla. Retirado en 23 de febrero de 1961.

Capitán de Ingenieros D. Luis San Juan Arias. Ayuntamiento de Melilla. Retirado en 28 de febrero de 1961.

Capitán de Sanidad D. Francisco Morán Cabezas. Ayuntamiento de Alhaurín el Grande (Málaga). Retirado en 22 de febrero de 1961.

Teniente de Infantería D. Antonio Valades Sánchez. Delegación de Hacienda de Ciudad Real. Retirado en 22 de febrero de 1961.

Alférez de Infantería D. Emilio Mateo Ortiz. Ayuntamiento de Madrid. Retirado en 25 de febrero de 1961.

Brigada de Infantería D. Antonio Arcos Moraga. Empresa «Navarro», de D. Juan Navarro Robles. Granada. Retirado en 26 de febrero de 1961.

Brigada de Infantería D. Rafael Fernández Badillo. Aduana de Port-Bou (Gerona). Retirado en 1 de marzo de 1961.

Brigada de Infantería D. Manuel Páez Amador. Almacenes de Tejidos Ciudad de Cádiz. Chipiona (Cádiz). Retirado en 25 de febrero de 1961.

Brigada de Infantería D. Juan Pelegrín Márquez. Gobierno Civil de Sevilla. Retirado en 29 de enero de 1961.

Brigada de Infantería D. Félix Pérez Ausejo. Reemplazo voluntario en Madrid. Retirado en 21 de febrero de 1961.

Brigada de Artillería D. Jesús Criado Hernández. Escuela de Peritos Industriales de Béjar (Salamanca). Retirado en 8 de febrero de 1961.

Brigada de Artillería D. Sotero García Toribio. Museo Nacional de Artes Decorativas. Madrid. Retirado en 8 de febrero de 1961.

Brigada de Artillería D. Antonio González Amigo. Coloniales «Toledo-Torres». Ponferrada (León). Retirado en 3 de febrero de 1961.

Brigada de Artillería D. Antonio Iglesias Calvo. Subpagaduría Militar de Haberes de Castellón de la Plana. Retirado en 14 de febrero de 1961.

Brigada de Artillería D. Francisco Marcos Alcoba. Banco Exterior de España. Barcelona. Retirado en 17 de febrero de 1961.

Brigada de Artillería D. Rufino Moreno Sánchez. Reemplazo voluntario en Mérida (Badajoz). Retirado en 22 de febrero de 1961.

Brigada de Artillería D. José Naranjo García. Reemplazo voluntario en Jerez de la Frontera (Cádiz). Retirado en 26 de febrero de 1961.

Brigada de Artillería D. Antonio Romero Sánchez. Ayuntamiento de Cáceres. Retirado en 22 de febrero de 1961.

Brigada de Artillería D. Juan Valla-dólid Ramos. Reemplazo voluntario en Felanitx (Baleares). Retirado en 19 de febrero de 1961.

Brigada de Artillería D. José Vijan-de López. Ayuntamiento de Ecija (Sevilla). Retirado en 3 febrero de 1961.

Brigada de Ingenieros D. José Gayo Castro. Reemplazo voluntario en La Coruña. Retirado en 28 de febrero de 1961.

Brigada de Veterinaria D. Primitivo Sáinz González. Dirección General de Correos. Burgos. Retirado en 24 de febrero de 1961.

Sargento de Infantería D. Alfonso Alcalá Mochedano. Reemplazo voluntario en Córdoba. Retirado en 24 de febrero de 1961.

Otro, D. Sebastián Alonso Hernández. Ayuntamiento de Loeches (Madrid). Retirado en 30 de enero de 1961.

Otro, D. Primitivo Llorente Antolín. Ayuntamiento de Valencia. Retirado en 24 de febrero de 1961.

de 1952 (D. O. núm. 82), pasan al Segundo Grupo los tenientes de la Guardia Civil que a continuación se relacionan, continuando en sus actuales destinos:

Don José Morante Guillén, de la Comandancia Móvil de Barcelona.

Don Julio Turrientes Tárrega, de la Comandancia Móvil de Madrid.

Madrid, 13 de marzo de 1961.

Otro, D. Antonio Sosa Huertas. Reemplazo voluntario en Córdoba. Retirado en 28 de enero de 1961.

Otro, D. Pedro Sosa Medina. Reemplazo voluntario en Las Palmas (Canarias). Retirado en 23 de febrero de 1961.

Otro, D. José Torres Lirola. Reemplazo voluntario en Higuera la Real (Badajoz). Retirado en 28 de enero de 1961.

Sargento de Artillería D. Manuel Barreal López. Reemplazo voluntario en Ponferrada (León). Retirado en 24 de febrero de 1961.

Otro, D. Manuel Darías Lantigua. Reemplazo voluntario en Las Palmas de Gran Canaria (Canarias). Retirado en 26 de febrero de 1961.

Otro, D. Alejandro Díaz Peral. Reemplazo voluntario en Sevilla. Retirado en 27 de febrero de 1961.

Otro, D. Claudio Gil Pérez. Reemplazo voluntario en Valencia. Retirado en 11 de febrero de 1961.

Otro, D. Felipe González Serrano. Reemplazo voluntario en Cádiz. Retirado en 20 de febrero de 1961.

Otro, D. Santiago González Otero. Reemplazo voluntario en Barcelona. Retirado en 28 de febrero de 1961.

Otro, D. José Piedra Dávila. Patronato de Casas Militares. Granada. Retirado en 10 de febrero de 1961.

Otro, D. Francisco Vargas del Pino. Reemplazo voluntario en Las Palmas de Gran Canaria (Canarias). Retirado en 12 de febrero de 1961.

Sargento de Ingenieros D. Manuel Fernández Grande. Reemplazo voluntario en Castellón de la Plana. Retirado en 26 de febrero de 1961.

Otro, D. Bonifacio Fradejas Gallejo. Reemplazo voluntario en Madrid. Retirado en 27 de julio de 1960.

Otro, D. José González Bravo. Universidad Central de Madrid. Retirado en 28 de febrero de 1961.

Sargento de Sanidad D. Basilio Lacambra Gracia. Reemplazo voluntario en Zaragoza. Retirado en 28 de febrero de 1961.

Al personal relacionado anterior-

mente que proceda de la situación de «Colocado», deberá hacerse el nuevo señalamiento de haberes por el organismo civil a que pertenece, de acuerdo con lo establecido en el artículo 23 de las Leyes de 15 de julio de 1952 («Boletín Oficial del Estado» número 199) y 30 de marzo de 1954 («Boletín Oficial del Estado» número 91).

Lo digo a VV. EE. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a VV. EE. muchos años.

Madrid, 7 de marzo de 1961.—Por delegación, *Serafín Sánchez Fuentes*.

Excmos. Sres. Ministros ...

Ilmo. Sr.: Accediendo a la petición formulada por el guardia segundo instructor de la Compañía Móvil de la Guardia Territorial de la Región Ecuatorial D. José Núñez Lara,

Esta Presidencia del Gobierno, de conformidad con la propuesta de V. I., y en uso de las facultades conferidas en las disposiciones legales vigentes, ha tenido a bien disponer su cese en la mencionada Compañía Móvil, con efectividad de la fecha de su reingreso en el Cuerpo de procedencia.

Lo que participo a V. I. para su conocimiento y efectos procedentes.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 20 de febrero de 1961.

CARRERO

Ilmo. Sr. Director general de Plazas y Provincias Africanas.

Ilmo. Sr.: En atención a las circunstancias que concurren en el capitán del Arma de Infantería (Escala activa) D. Francisco Casaña Manuel, esta Presidencia del Gobierno de conformidad con la propuesta de V. I. y en uso de las atribuciones conferidas por las disposiciones legales vigentes, ha tenido a bien designarle para

cubrir vacante de su empleo en la Policía Territorial de la Provincia de Sahara, en cuyo cargo percibirá los emolumentos correspondientes, con imputación al Presupuesto de dicha Provincia.

Lo que participo a V. I. para su conocimiento y efectos procedentes.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 2 de marzo de 1961.

CARRERO

Ilmo. Sr. Director general de Plazas y Provincias Africanas.

Ilmo. Sr.: Por haber causado baja total en el Ejército el teniente de complemento D. Antonio Pedrazas del Alamo.

Esta Presidencia del Gobierno, de conformidad con la propuesta de V. I., y en uso de las facultades conferidas por las disposiciones legales vigentes, ha tenido a bien disponer su cese de teniente de la Guardia Territorial de la Región Ecuatorial, con efectividad de 27 de mayo próximo, día siguiente al en el que termina la licencia reglamentaria que le ha sido concedida.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos procedentes.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 4 de marzo de 1961.

CARRERO

Ilmo. Sr. Director general de Plazas y Provincias Africanas.

Ilmo. Sr.: En atención a la petición formulada por el guardia segundo don Salvador de Cozar Megina,

Esta Presidencia del Gobierno, de conformidad con la propuesta de V. I., y en uso de las facultades conferidas por las disposiciones legales vigentes, ha tenido a bien disponer su cese en la Compañía Móvil de la Guardia Territorial de la Región Ecuatorial, con efectividad de la fe-

cha de reingreso en su Cuerpo de procedencia.

Lo que participo a V. I. para su conocimiento y efectos procedentes.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 6 de marzo de 1961.

CARRERO

Ilmo. Sr. Director general de Plazas y Provincias Africanas.

Excmos. Sres.: Puesta a disposición de la Junta Calificadora de aspirantes a Destinos Civiles, por la Compañía Arrendataria del Monopolio de Petróleos, S. A., una plaza de Ordenanza, que ha de ser provista por personal de los Ejércitos acogido a los beneficios de la Ley de 15 de julio de 1952 («Boletín Oficial del Estado» núm. 199), modificada por «Boletín Oficial del Estado» núm. 91,

Esta Presidencia del Gobierno ha dispuesto lo siguiente:

Se anuncia en concurso especial para ser cubierta por el referido personal que lo solicite, una plaza de ordenanza en la expresada Compañía, y que corresponde a la agencia de Huelva, rigiendo para este concurso las mismas normas reguladoras del que para cubrir vacantes de igual clase en dicha Arrendataria se anunció por Orden de esta Presidencia de 12 de mayo de 1956 («Boletín Oficial del Estado» núm. 138), con las modificaciones que figuran en la Orden de 24 de febrero de 1959 («Boletín Oficial del Estado» núm. 50), por la que se anunciaba concurso para proveer una vacante de igual clase de la referida Compañía Arrendataria.

Lo digo a VV. EE. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a VV. EE. muchos años.

Madrid, 9 de marzo de 1961.—Por delegación, *Serafín Sánchez Fuentes*.

Excmos. Sres. Ministros ...

(Del B. O. del E. núm. 62, de 1961.)

SECCION DE ADQUISICIONES Y ENAJENACIONES

INSTITUTO FARMACEUTICO DEL EJERCITO

Anuncio

Dispuesto por la Superioridad la adquisición por concierto directo de diversos frascos de vidrio, vitaminas A y B, ampollas cloruro de etilo y frascos de insulina, con arreglo a

las características y condiciones que se señalan en los pliegos de bases, se pone en conocimiento de los señores a quienes pueda interesarlos, que se admitirán ofertas cerradas en la Secretaría de la Dirección del Establecimiento hasta las doce horas del día 5 del próximo mes de abril.

Los pliegos de bases están expues-

tos desde esta fecha en el tablón de anuncios de este Centro todos los días laborables, de ocho a catorce horas.

El importe del anuncio será satisfecho a prorrateso entre los adjudicatarios.

Madrid, 13 de marzo de 1961.

Núm. 217

P. 1-1

Se recuerda la obligatoriedad de publicarse en este DIARIO OFICIAL cuantos anuncios hayan de llevarse a efecto por los Cuerpos, Centros y Dependencias militares, con independencia de los que publican en otras revistas oficiales, así como en la Prensa nacional.

IMPRENTA DEL «DIARIO OFICIAL DEL MINISTERIO DEL EJERCITO».

Palacio de Buenavista.

Alcalá, 51.

Madrid — 14.